

SECCION MINERA,

(Continuacion.)

Registro núm. 2,585 Por D. Vicente Fernandez, vecino de Nijar y residente en el cortijo del Albaricoque, se ha solicitado con fecha 6 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de VIRGEN DEL MAR, sita en sierra Alhamilla, terreno realengo, parage que llaman cerro del Oro, término de Almería linda por N. con tierras de Francisco Garcia Garcia, por el S. con otras del mismo Garcia y D. Gerónimo Redondo por el L. con el espresado Garcia y por P. con terreno franco, designó del modo siguiente: al N. 100 metros; al S. 200, á L. 30 y al P. 370.

Registro núm. 2584 por D. Gerónimo Abad, vecino de Almería y residente en id., se ha solicitado con fecha 6 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LOS VALENTINES, sita en terreno realengo, parage llamado majada de las Vacas, término de Nijar; lindando por N. con terreno franco y tierras de Vicente Carabaca; por los demas vientos con terreno franco y tierras de los herederos de Francisco Hernandez, designa del modo siguiente al L. 350 metros; al P. 50; al S. otros 50 y al N. 250.

Registro núm. 2,586, por D. Francisco Company Navarro, vecino de Almería y residente en id.; se solicitó con fecha 7 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SANTOS REYES, sita en tierras de Juan Gonzales, parage llamado el Bequeron chico, término de Dalías; lindando por N. con tierras del citado Gonzalez; por S. con la Granja de Francisco Real, por P. con el cortijo del Tio Corro y por L. con el cerro de las Palomas, designa del modo siguiente, al N. 100 metros, al S. 300; al P. 200 y 100 al L.

Registro núm. 2,597, por D. Francisco Real y Bobis, vecino de Almería y residente en id., se solicitó con fecha del 14 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN ESTEBAN, sita en terreno franco, parage cerro de los Lobos, término de Sorbas; linda por N. con tierras de Domingo Mañas, S. otras del mismo y de Juan Martinez, E. con el citado Mañas y O. con Juan Gonzalez, designó del modo siguiente, al E. 400 metros; al O. 200; al N. 100 y al S. otros 100.

Registro núm. 2,591 por D. José Moncada Bayo, vecino de Gergal y residente en id., solicitó con fecha 10 de Enero la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA BUENA FE, sita en tierra de Blas Marquez, parage que llaman las Cabañuelas, cerrillo de Blas Marquez, término de Gergal; lindando por N. y L. con tierras de los herederos de Bonifacio Carroño y por P. y S. con las espresadas tierras de Blas Marquez, designa del modo siguiente, al N. 200 metros; al S. 200; al P. 150; y al L. otros 150.

Registro núm. 2,603, por D. Lorenzo Corderque Rodriguez, vecino de Laujar y residente en id. solicitó con fecha 12 de Enero anterior, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de FORTUNA, sita en tierras de D. Domingo Gallegos, parage llamado cerro del Cojo, término de Finana; lindando por M. con S. Juan ó sea la fábrica de Santa Felisa, y por los demas vientos con terreno franco; á designado del modo siguiente, al L. 150 metros; otros 150 al P.; 200 al N. y otros 200 al M.

Registro denuncia núm. 2,593, por D. Gabriel Perez Figueredo, vecino de Dalías y residente en id. solicitó con fecha 10 de Enero anterior, la propiedad de una pertenencia minera con el nombre de LA REUNION, sita en sierra de Gador, parage de los Pelados, término de Dalías; lindando por N. con la mina Mercedes, y demas vientos terreno franco, en cuyo espacio se comprende la titulada mina de Daza: designó del modo siguiente: desde el punto de partida que es una trancada que pertenece á la mina Daza, se medirán al N. los metros que resulten hasta intestar con las Mercedes, al S. los restantes á 200; á L. 200 y al P. 100.

Registro denuncia núm. 2,592, por D. Francisco Ruiz Moreno, vecino de Tabernas y residente en id. se solicitó con fecha 10 de Enero anterior, la propiedad de una pertenencia minera con el nombre de CASUALIDAD, sita en el cerro de Culataivi, término de Almería y Nijar; linda por P. con la loma del Aguadero, L. con tierras de D. Francisco Viruega, N. con el monte y casa de Buena-Vista y por S. con la humbría del barranco de Garcia, en cuyo espacio se comprende la mina denominada VIRGEN DE Atocha: designa del modo siguiente: desde el punto partida que es un pozo de 25 metros, que perteneció á la mina denunciada, se medirán 250 metros al L. 50 al P., 170 al N. y 30 al S.

Registro denuncia núm. 2,590, por D. José Antonio de Rueda, vecino de Pechina y residente en id., se solicitó con fecha 10 de Enero último, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de EL CINCO DE ENERO, sita en sierra de Baza, parage de los Rubiales, término de Escullar; linda por N. y S. con tierras de Blas Santander; P. otras del mismo y José Santander Ortuño y L. las de Antonio Santander Ortuño y Francisco Ortuño, en cuyo espacio se comprende la mina denominada COMO YO PUERA, su designacion es como sigue, el punto de partida es una trancada de unas 14 varas que perteneció á la mina denunciada, desde el se medirán al N. 200 metros; al S. otros 200; á P. 50 y L. 250.

Investigación núm. 1,121. por D. Gabriel Salvador Gonzalez, vecino de Ragol y residente en id. se solicitó con fecha 12 de Enero último, la propiedad de 2 pertenencias mineras con el nombre de SAN GABRIEL, sita en terreno realengo, parage falda del cerro del castiello, término de Ragol; linda S. con la mina Fè de

Gonzalez, L. la mina San Torcuato, N. la carretera y P. con la piedra de las Yeseras.

Investigación núm. 1,123, por D. José Gallardo Fernandez, vecino de Berja y residente en id., propietario, se solicitó con fecha 10 de Enero anterior la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de DESCUIDO, en terreno realengo, parage de la Fuente nueva, término de Dalías; lindando por L. con el Jaralillo, por P. con la fábrica del Llanillo del Bravo, por N. con el Colladillo y por S. con los barranquillos del Piojo designó: al N. 200 metros, al S. 100, al P. 150, y al L. 250,

Investigación núm. 1,122, por D. Rafael Carrillo y Gutierrez, vecino de Almería y residente en id. propietario, se solicitó con fecha 5 del mes de Enero anterior, la propiedad de una pertenencia minera con el nombre LA PERLA sita en terreno realengo, parage de la solana del Rio, término de Almócita; lindando por N. con el registro la Camelia, por S. con la mina de los Amigos, por P. con la titulada Trompa Guerrera y por L. Sebastopol, designó, del modo siguiente: al S. 24 metros ó los que haya hasta apoyar con la línea N. de los dos Amigos, los restantes ó 300 al S.; al P. 118 ó los que resulten hasta apoyar con la línea E. de la Trompa Gerra y los restantes á 200 á L.

== Se (continuará.)

CORREO DE PROVINCIAS.

MADRID.

La sala segunda de Justicia de la audiencia de la corte pronunció en el día 8 del corriente con la solemnidad de costumbre, la sentencia en grado de vista recaída en la célebre y ruidosa causa conocida por la del Rastro, condenando al procesado Luciano Iniesta y Garcia (a) Rojillo á sufrir la pena de muerte en garrote, entendiéndose aplicada separadamente esta pena por cada uno de los dos homicidios que cometió, y á 500 escudos de indemnización á las respectivas viudas; á cinco años y cinco meses de presidio menor por cada uno de los tres delitos de lesiones graves; á seis meses de arresto por otro delito de lesion menos grave; á cinco meses tambien de arresto por cada uno de otros tres delitos de lesiones mas leves, y á las accesorias correspondientes. El 9 en la tarde se le notificó la sentencia al procesado.

Son por demás alhagüenas las noticias que tenemos de algunas de nuestras provincias, puesto que los bailes, la música y las asociaciones filarmónicas están á la orden del día, viniendo á aumentar esta satisfaccion la no menos importante que se experimenta cuando se dá impulso á las obras en construccion de mas ó menos in-

portancia en otras capitales, proporcionando así trabajo á la clase obrera.

Hé aquí detalladamente lo que dejamos bosquejado.

Para el próximo Carnaval dispone la sociedad del Liceo de Granada dos bailes de máscaras, á cuyo efecto se adornarán sus magníficos salones con la esplendidez y buen gusto que tiene de costumbre.

Zaragoza no tiene que envidiar su buen humor á los granadinos; los aragoneses también sacan todo el partido posible á las diversiones; así es que el segundo baile celebrado en la noche del jueves en el teatro del Circo estuvo muy concurrido, abundando en él muchas y elegantes mascaritas, sobre las cuales descollaron tres lindas pollas, vestidas de cocineras, que con su buen humor iban ofreciendo á sus numerosos amigos el líquido que contenían sus cacitos. El baile, desde las primeras horas, estuvo muy animado hasta su conclusión, reinando entre sus concurrentes la más exquisita armonía.

En Murcia se ha formado también una asociación filarmónica coral compuesta de los aficionados al arte [música], y que ha de proporcionar muy buenos ratos á los aficionados á la escuela de *Euterpe*.

Nuestros lectores nos agradecerán que cerremos esta revista con la descripción del acto de ser puesta á flote, en el puerto de Cartagena, nuestra hermosa fragata *Zaragoza*.

Desde las nueve de la mañana en que tuvo lugar aquel acto, una concurrencia extraordinaria se dirigía al arsenal para presenciar el bote de la citada fragata, que adornada con banderas nacionales y de la provincia marítima, ribalizaba por sus dimensiones con los edificios, formando una mole gigantesca sobre la grada.

A las once llegó el Excmo. señor capitán general del departamento, y con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, el ilustrísimo señor teniente vicario general castrense, acompañado de varios sacerdotes, bendijo el buque. Procediéndose acto continuo á quilar los puntales, funcionaron los aparejos y la prensa hidráulica, á cuyo impulso bajó al mar la fragata, con la mayor felicidad, entre el entusiasmo clamoreo en que prorumpió la numerosa concurrencia.

Fué este un momento indescriptible, fascinador. Las músicas de infantería de marina y del navío *Isabel III* tocaban la marcha real; atronadores vivas resonaron en el espacio, y la fragata, deslizándose majestuosa, hendió por primera vez con su quilla el mar, interin la concurrencia, agitando sus pañuelos y sombreros, saludaba al hermoso buque, cuyo nombre recuerda inmarcesibles glorias nacionales.

Mide 305 pies, 7 pulgadas de eslora, y 28 pies, 2 pulgadas de puntal. Montará una máquina de la fuerza de 800 caballos y 21 pieza de artillería, 4 de ellas sistema Arsmtrog y las restantes de diferentes gruesos calibres.

Es el buque de mayor eslora que se ha construido en este arsenal.

El dique flotante tiene preparados los picaderos para recibirla y en él se le blindará, á cuya operación se dará principio inmediatamente.

De las casas consistoriales de Tortosa ha desaparecido un cuadro, según resulta de un edicto publicado en los periódicos oficiales de Cataluña.

Los productos del camino de hierro de Sevilla á Jerez y Cádiz han sido de 26.000 francos por kilómetro, y ha producido á sus acciones en el extranjero un arreglo en la cuestión del ferrocarril de Mérida.

ESTRANGERO.

El día 30 de Enero último aparecieron muertos miles de peces en las aguas del golfo de Nápoles, asfixiados durante la noche, pues los cuerpos flotaban en la superficie.

Este fenómeno lo ha producido una emanación de ácido carbónico, procedentes de fuerzas volcánicas, que sin duda no pudieron tener salida por la tierra á causa de la mucha nieve que cubre hoy el monte del Vesuvio.

ATENAS 6.

Las Cámaras griegas han votado el aumento del ejército.

PARÍS 7.

Varios periódicos dicen que el proyecto de reorganización del ejército será sometido á nuevo estudio.

PARÍS 8.

El «Moniteur» publica el nuevo reglamento del Senado y del Cuerpo legislativo, que modifica el antiguo, conforme al decreto de de 19 de Enero.

LONDRES 7.

El Sr. Lusk protesta contra el largo tiempo invertido en las investigaciones preliminares en el negocio del «Tornado.» Lord Stanley contesta que protesta también contra varias ilegalidades y defectos de forma, pero que espera comunicar pronto á la Cámara el resultado definitivo de este enojoso negocio.

NEVA-YORK 7.

La comisión de reconstitución ha presentado al Congreso un proyecto de ley que tiende á dividir los Estados del Sur en cinco circunscripciones militares, gobernadas militarmente.

La restauración del palacio de cristal de Londres, una parte del cual fue destruida hace poco tiempo por las llamas, costará de 5 á 6,000,000 de reales.

VARIETADES.

Era el día 13 de Enero del año de 1865 y un hombre de alta estatura, delgado pero de simpática figura, cuya poblada barba entre cana, bigote y pera recortados y de cuyas insignias ó adorno

debió usar en días para él más felices y tranquilos y que aparentaba en su fisonomía tener cuando más la edad de cuarenta á cuarenta y cinco años, atravesaba por su parte Norte las faldas de Sierra de Gádor, con dirección al parecer al sitio nombrado barranco de los Caballos.

El sujeto á que nos referimos, vestía pantalón de paño azul, americana color de pasa, botillos de satén con puntas de charol, cubriendo su cabeza, un mugriento sombrero calañés que desdecía con lo demás de su traje.

Apenas divisó aquel hombre la hacienda y casa de campo que lleva aquel nombre, maquinalmente puede decirse, sacó de uno de sus bolsillos interiores un buen reloj que pendía de una magnífica cadena de oro que colgaba de su cuello y pasando un momento la vista por su esfera, vió que señalaba las cuatro y media.

El sol se ocultaba tras las montañas y algunas nubes que cruzaban el espacio daban á aquel sitio el carácter más triste y sombrío. Dirigiendo entonces una rápida pero escrutadora mirada á su alrededor, se persuadió que nadie lo veía, y consideró que con la mayor confianza podía llegarse á aquel cortijo en el que debía encontrar algunas personas, puesto que por su chimenea salía de vez en cuando una densa columna de humo. Así lo hizo en efecto, no sin tomar antes algunas precauciones, caminó pues hacia la puerta encontrando á corta distancia de ella á una mujer que fregaba un lebrillo de barro *basta-Ave María*, dijo entonces en voz baja y un tanto cortado nuestro desconocido viajero, ¿lo que le contestó la anciana levantando súbitamente su cabeza, *sin pecado concebida*. Señora, continuó nuestro hombre ¿me hace V. el favor de darme una poca de agua? pídale V. ahí, hermano, le replicó entonces la mujer llamando en seguida á otra que la dijo, -Juana dale agua á ese hombre. Aprovechando esta ocasión se entró en el cortijo, pero se sorprendió al ver en él, á una porción de hombres y algunas mugeres alrededor del fogón. Aquellas personas manifestaban por sus rotos y mugrientos vestidos, haberse ocupado durante el día en las faenas del campo y más principalmente en la recolección de aceituna.

Sin embargo, en medio de aquellas pobres gentes, descubrió á uno sentado en una silla con asiento de esparto que por su vestimenta y maneras indicaba sino ser el dueño, al menos el encargado ó capataz de aquella hacienda. Buenas noches, dijo entonces el caminante, después de haber bebido agua y bajándose á tomar un tizon para encender un cigarro que sacaba del bolsillo derecho de su americana; - ¿Me permiten V. V. tomar asiento? - Puede V. hacerlo buen hombre, le contestó aquel que no desempeñaba allí otras funciones que las de un transeunte; pase V. compañero y ocupe V. esta silla, señalando á una que tenía á su lado. Así lo hizo en efecto dándole las gracias por su cortés ofrecimiento. No pasó sino un breve rato para que entre los dos caminantes se trabase una animada conversación de las minas, cuya industria á decir verdad, desconocía absolutamente nuestro protagonista. No se cruzaron muchas indicaciones de uno á otro, cuando el que nuestro viajero tenía por capataz de aquella gente, le interrumpiera diciéndole; amigo mío V. no es minero, en cuya persuasión se había fijado más en el aspecto y maneras d

nuevo huésped que principiaba á inspirarle algun recelo. Asi es la verdad, contestó el desconocido un tanto sobrecojido; pues bien, hablaremos de otra cosa, continuó el que desde ahora nos vamos á permitir llamarle el capataz cuando en realidad no lo era; dejemos que esos pobres trabajadores coman, que despues si Dios quiere, lo haremos nosotros. Gracias, Señor, repuso entonces nuestro viajero, alargándole un cigarro y bajándose á coger un ascua para que lo encendiera. En esto se entretenian, cuando uno de aquellos trabajadores preguntó á una mujer que estaba sentada á su lado, ¿Cármén ha pasado ya la pareja de Guardia civil? No, contestó la muger, pero dele tardar poco, porque me dejaron en cargo de que les tuviera temprano aliada la cena, pues me dijeron que en cuanto apuntara la luna tenian que continuar su marcha. Este diálogo sorprendió á nuestros caminantes que instintivamente se miraron un tanto sobresaltados. V. lo ha oido, dijo entonces el capataz: Caballero, con franqueza, si V. no tiene sus papeles al corriente, aquí se encuentra V. muy comprometido; pues aunque yo quisiera, llegado el caso, ocultarle no podria hacerlo sin grave riesgo, puesto que ya han visto á V. estas gentes á las que ha debido llamar la atencion su trage. Es verdad, Señor, le dijo el desconocido, soy un desgraciado que necesito sustraerme por ahora de la vista de la autoridad: favorézcame V. y dígame por caridad lo que debo hacer. No hay que temer buen amigo, le repuso el otro, sígame V. sin cuidado, levántese, tomó sus alforjas, poniéndose ambos en camino. Vamos amigo mio, ánimo que todos hemos pasado por estos ó semejantes tragos. En esto salieron del cortijo atravesando á poco rato unos espesos olivares. La oscuridad de la noche les hizo demasiado penosa la travesía: con todo habian los dos caminado un largo rato con el mas profundo silencio, cuando el capataz interrumpiéndole le alargó la mano diciéndole; amigo mio, que Dios favorezca á V. en su camino, acepte V. esta friolera como marcada señal de un buen deseo y le entregó un pan, dentro del que habia puestas algunas tajadas de lomo y longaniza. Yo en bien de V. continuó diciéndole, debo volver sin tardanza al cortijo, pues no sería extraño que hechándonos de menos aquellas gentes, cometieran alguna imprudencia. Al volver esta loma verá V. unos cortijos, no se acerque V. á ellos de noche, pues podria comprometerse. En esto se retiró dejando solo á nuestro caminante sumido en la mayor afliccion, puesto que desconocía el punto en que se encontraba é ignoraba la direccion que debia tomar. Dios será conmigo, murmuró entre sí el pasajero, sentándose en seguida á espaldas de un peñasco.

(Se continuará.)

GACETILLA.

Agradecidos.—Nuestro apreciable colega almeriense LA CRÓNICA MERIDIONAL nos saluda con efusion y nos desea larga vida en su número del 9. Nosotros, que agradecemos su salud, esperamos no se llegarán á entiviar las estrechas relaciones que deben unirse, tanto por la índole especial de ambas publicaciones, cuanto por ser uno el fin de estas: LA PROSPERIDAD DE NUESTRO PAÍS.

Moralejas.—Una teja cayó desde un tejado—y á un Señor lo dejó medio aplastado—esto indica lector bien claramenté—que huir de las alturas es prudente.

Una noche que orando estaba Pablo—frente á él se apareció el diablo;—Mas si orando encontróse con tal pieza—¡Que ocurriria pues al que no rezal

Un lobo á un corderillo harto inocente—le embistió sin permiso competente;—mas despues sin reparo y sin adobo.—un águila voraz comiese al lobo.—Así; sin mas ni mas, pobres ó ricos.—Los grandes se meriendan á los chicos.

—Creyéndolas llenidas de dinero.—unas mangas cojió Bruno el trapero;—mas hay de su ilusion rudos verdugos.—hallólas atestadas de mendrugos.—Indica el cuentecillo de las mangas—que es muy raro hoy, lector, encontrar gangas.

De un puntal en el hueco de un castaño—chupaba á gusto miel un hermitaño.—mas del enjambre por pasion tan loca,—salió una abeja y le picó en la boca—el goloso aprendió con tal receta.—cuanto importa al ladrón llevar carreta.

Una cabra instigada.—saltó una silla—y sin hacerse nada.—tiró tras la cabra la chotilla.—

De lo dicho es muy justo se colija, que siempre tras la madre va la hija.

ESPECTACULOS.

Funcion para el Jueves 14 del corriente

(11.º del abono)

El gran drama, titulado

AMOR DE MADRE

A continuacion la pieza

AL REVES DEL MUNDO

Dando fin con Sainete,

Funcion para el Sábado 16

Beneficio de la 1.ª Actris Sra. Carbonell,

(12.º del abono)

El Dificil Drama titulado

LAS DOS MADRES

ó

LA FAMILIA DEL BORRACHO

Los demas pormenores de esta funcion se anunciarán por carteles.

A las 7 á 2 rs.—Lunetas 4.— id. de paraíso 2.

SECCION COMERCIAL.

Precios de trigo y cebada del mercado de Berja.

Trigo.	de 48 á 57.
Cebada.	de 28 á 33.
Maiz.	de 28 á 30.
Centeno	de 32 á 35.
Habas	de 38 á 44.
Habichuelas.	de 56 á 60.

Idem de Adra.

Bacalao inglés.	á 44 rs. arroba.
Frescal.	á 40 id. id.
Arroz.	á 20 id. id.
Maiz.	de 26 á 28.
Trigo.	de 50 á 56.

SECCION DE ANUNCIOS.

Habiéndose colocado por el conocido carpintero D. Manuel Faura, el día 1.º del que

corre, una máquina de estraccion ó Malacate en una mina de esta Sierra, con resultados favorables y sorprendentes, dicho Sr. hace saber al público, se compromete á la construccion y colocacion de ellos, á los precios siguientes: para un taladro de un solo tiro aunque esceda ó no llegue á 100 varas, 2,500 rs., si tiene 2.º tiro 3,500, y así sucesivamente, 1,000 rs. mas por cada tiro. Tambien se compromete á hacerse cargo de los Malacates construidos hasta el dia, ó que en lo sucesivo se construyan, para atender á sus reparos, con el fin de que las minas no sufran los entorpecimientos ni perjuicios que con sus paradas les originan á las sociedades, por la insignificante cantidad de 15 rs. diarios; teniendo al efecto un obrador en Sierra de Gador, con efectos y operarios suficientes para el pronto reparo de estos.

Dirijirse á D. Manuel Faura, maestro carpintero, calle de la Cruz, núm. 2 en Berja.

PRIMERA DE LAS ALPUJARAS.

Gran fábrica de papel de estraza, establecida en la villa de Berja, donde se elabora una clase de calidad superior y á precios convencionales pero mas barato que los procedentes de las fábricas de Granada.

Para los pedidos dirijirse á D. Blas Perales, representante de esta empresa, en dicha villa.

Se ha establecido en esta villa una fábrica de pólvora, donde se hallará de todas clases y la de caza, elaborada por el sistema ingles. y que cada dia es mas estimada por los consumidores, en vista de sus buenos resultados.

El dueño de esta fábrica es Luis Medina Morales, con quien se entenderán los pedidos. El despacho está al por menor, en casa del mismo.

En la imprenta de este periódico, se hacen impresiones y encuadernaciones de todas clases, y á precios sumamente arreglados; tambien se hacen libros para el comercio, y se rayan segun modelo.

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos que se publiquen en España y el extranjero.

INTERESANTE.

Se están haciendo trabajos para publicar la historia de Berja y las Alpujarras; esta publicacion será de un interés general, tanto por el método de redaccion, cuanto porque abrazará á tiempos desconocidos y de los cuales nada se ha escrito hasta el dia.

BERJA:

Imprenta de D. Francisco Sanchez Martinez,
editor responsable.